

# El Avisador Numantino

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.  
SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

## PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella, una peseta cincuenta céntos. al trimestre y cinco al año, pago anticipado. Se suscribe en Soria, en la Librería de V. Tejero, Collado, 54. Único punto de suscripción

## DIRECTOR PROPIETARIO

D. VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos y comunicados, convencional y económico.

La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico calle del Collado, número 54, Soria.



## EL SEÑOR DON ALONSO TREJO Y JIMÉNEZ

Capitán graduado primer Teniente de la Guardia Civil, retirado, Caballero de primera clase de la Orden del Mérito Militar; condecorado con varias cruces por acciones de guerra,

FALLECIÓ EN ESTA CAPITAL

á las dos y media de la mañana del 10 de Octubre de 1897.

Á LOS 73 AÑOS DE EDAD.

**D. E. P.**

Sus desconsolados hijos D.ª Carmen, D.ª Dolores y D. Manuel Trejo Martínez, primer Teniente de la Guardia Civil; hijos políticos D. Daniel Gil, también primer Teniente de dicho benemérito Cuerpo, y Doña Paulina Alonso; nietos, sobrinos, primos, testamentarios y amigos,

*Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones el alma del finado y asistir á la Misa de fin de novena que se celebrará hoy jueves 14, á las diez de la mañana, en la iglesia de San Juan, por cuyo favor les vivirán agradecidos.*

El duelo se despide en el templo.

## EL SOCIALISMO Y LA ANARQUÍA

### LA FAMILIA

Así como todo edificio físico necesita para existir estar sostenido por pilares de ladrillo, argamasa, piedra, madera ó hierro, porque en

otro caso se vendría abajo, así el edificio social necesita para poder existir y no derrumbarse estar sostenido por las fuertes columnas ó grandes pilares que se llaman religión, autoridad, propiedad y familia, ésta última emanada del matrimonio del hombre y la mujer. Y en cualquier pueblo ó nación que le falte alguna de esas columnas, en cualquier nación que se las

debilita ó destruya, el edificio social tiene que resentirse ó agrietarse, porque la falta de un solo pilar puede dar lugar al resentimiento de los otros y á la caída del edificio. Y por eso el partido socialista que sabe que el edificio social que descansa sobre esas cuatro columnas es indestructible, á demoler la religión, la autoridad, la propiedad y la familia, encaminan sus esfuerzos ó á debilitar esas fuertes columnas, y á este fin se dirigen las piquetas y máquinas de los que quieren destruir todo lo existente y reconstruir otro edificio sin columnas ni pilares, y si solo, sobre la débil y utópica base de la comunidad de todos para todos. Pero preguntamos nosotros: ¿En qué estado encuentran los socialistas el edificio que quieren derruir ó sea los pilares sobre que descansa el mismo?

Muchas veces hemos dicho que los socialistas tienen trazado el camino que han de seguir para conseguir sus fines; tienen señalado el sitio donde deben dar el golpe y marcados los puntos que deben ser demolidos, porque no hay ningún principio que invoquen los socialistas que no esté invocado y puesto en práctica por todos los gobiernos revolucionarios de todas las naciones; pues en nuestra revolución de 1820, la primera hija legítima que tuvo en Europa y en el mundo, la revolución francesa, ya atacó á la principal columna del edificio social y desde entonces todos los gobiernos hijos de la rebelión, han atacado, unos más y otros menos, unos á las claras y otros encubiertamente, á la religión, á la autoridad, á la propiedad y el último gobierno revolucionario, también á la familia; pues han atacado á la religión, persiguiendo al clero y ex- trañando de sus diócesis y del reino á los obispos que cumpliendo con su deber han defendido los derechos de la iglesia; han permitido, tolerado, ó no impedido, el asesinato de los frailes, del canónigo Vinuesa, obispo Strano y otros sacerdotes; no ha habido gobiernos, hijos de la rebelión, que no hayan roto con el padre común de los fieles, teniendo que ausentarse el Nuncio y en algún caso permitiendo que la plebe impía, allanase la morada del mismo; han prohibido conferir ordenes sagradas y profesar en las ór-

denes monásticas, que al fin han suprimido, atacando en ello á la libertad y á la conciencia del individuo, en nombre de la libertad invocada sarcásticamente por los revolucionarios; han permitido que la prensa anti-religiosa vertiera calumnia sobre calumnia y burla sobre burla sobre la religión, sus ministros, la iglesia y los fieles; han derribado templos católicos y permitido que se levanten ó establezcan, solo en Madrid, desde la última revolución, siete templos masónicos, tres protestantes y un hebreo, y por fin, en cuanto se han visto apurados de dinero, el primero que ha quedado sin cobrar es el clero y la iglesia, llegando año en que, mientras al presidente de la República cobró íntegra su dotación sin quedarle á deber un céntimo, al culto y clero solo se le pagó el 1 por ciento de su asignación; han atacado á la autoridad, porque la misma existencia de esos gobiernos la deben á la rebelión y desacato contra la misma; han atacado á la propiedad, porque violentamente y contra la voluntad de sus dueños, se han apoderado de los bienes del clero, de la iglesia y de los vasos sagrados destinados al culto de Dios y también de los bienes de propios y comunes de los pueblos que ayudaban á que muchos pobres no llegaran á pedir limosna, y por fin, han atacado á la familia, estableciendo para el acto más grande que ejecuta el hombre y la mujer en la tierra y que por ser tan grande se verificaba siempre con solemnidad en el templo ante el sacerdote y los altares, que se verificase ante un simple juez municipal, que lo mismo podía ser un hombre religioso, instruido, prudente y bien educado, que alguno que hemos conocido, que el acto de la celebración del matrimonio civil le convertía en una función de teatro de una pieza jocosa, en que los actores eran el juez, los que se casaban y los que asistían al acto. Y nosotros preguntamos: ¿Era una necesidad pedida por el pueblo español la institución del matrimonio civil? ¿Qué peligros, qué perjuicios y qué males había originado el matrimonio religioso, único conocido en España desde los primeros tiempos del cristianismo?

—¿Y no recuerda su excelencia ningún incidente?  
—Sí; hago memoria de que nuestras risas fueron interrumpidas por la llegada de un guardabosque que traía detenido á un joven acusado de sospechoso, pues había sido sorprendido en el momento en que tomaba ó fingía tomar apuntes para un cuadro.

—Pues ese joven era Rodrigo.

—Ya; ¿y cómo...?

—Verá su excelencia. Mientras yo ayudaba á mi señora la condesa, terminado que fué el refresco, á arreglar un poco su tocado, sus excelencias el señor conde y el general Burkissy interrogaban en una pequeña estancia de la venta al detenido; pero aquél, que habla el francés como un parisien, creyó bueno, para salir del compromiso, decir que no conocía más idioma que el suyo, el español.

Cuando su excelencia el señor conde, mi señor, y el general Burkissy comprendieron por señas al detenido, recordaron que entre los viajeros había dos personas que conocían perfectamente aquel idioma.

—Tú y yo, favor que debemos ambas á las recomendaciones de mi santa madre. Sigue, sigue.

—Para no alarmar á su excelencia, el señor conde, mi señor, me hizo comparecer á mí para que sirviera de intérprete en su interrogatorio al detenido.

Cuando entré en la pequeña estancia, el general y mi señor habían formado una especie de tribunal y se hallaban sentados en un testero de aquella.

El guardabosque, apoyado en su carabina, de pie y

—¡Dios mío, si se supiera!—exclamó, dejando en el suelo la cesta y mirando recelosa á todas partes.

—¿Qué es ello?—preguntó la de Sentisk.

—Que el señor doctor ha ordenado que su excelencia no tome nada, absolutamente nada, hasta su nueva visita, que será hoy á última hora ó mañana temprano.

—El doctor no puede curarme, ni siquiera conocer mi enfermedad....

—Lo sé, excelencia; pero las órdenes estaban dadas y todo se me hubiera negado en las cocinas y en la postería.

—¿Cómo te has arreglado?

—He cometido un robo.

—¡Un robo!

—Sí, en la intendencia.

—¡En la intendencia....!

—Sí; su excelencia sabe que el señor Intendente entrega cada día el donativo llamado *Cesta de Sentisk*.

—¡Ah! sí, lo necesario para que celebren su boda y tengan comida buena los novios más pobres de San Petersburgo.

—Pues bien; cuando he bajado era casualmente el momento de la entrega, y allí, en la galería contigua á la antecocina estaban los novios á quien hoy ha tocado en suerte la cesta.

—¡Pobre gente!—suspiró la condesa.

—Dos paisanos míos; dos finlandeses jóvenes y rubios como el oro. Yo le he pedido al Intendente que me diera el gusto de dejarme hacer la entrega á mí misma;

Esta reforma fué uno de los artículos averiados que introdujo en la nación la revolución de Septiembre, porque los principios que han debilitado á la religión, á la autoridad, á la propiedad y á la familia, que son las bases sobre que descansa la sociedad, los introdujeron en nuestra nación de contrabando los revolucionarios, en concepto de artículos de primera necesidad y no averiados ni corrompidos, y no se han conocido sus perniciosos efectos hasta que han envenenado á los cerebros y la ponzoña ha invadido todo el cuerpo social; y al introducirlos, lo hicieron poco á poco á fin de que no se notara su olor pestilente y para hacerlo con más facilidad y menos tropiezos, á la par que los importaban en la nación, ofrecían á la misma grandes bienes materiales, como economías en los gastos públicos y rebaja de tributos, que las primeras las llevaron á cabo doblando la cuantía del presupuesto y la deuda pública y la rebaja de tributos, elevándonos en una sola contribución en 6 años, desde 106 millones de pesetas á 160 millones.

Mas volviendo al matrimonio civil, si en el diccionario de la lengua hubiera otra palabra que la de iniquidad para expresar la injusticia de cómo se llevó á efecto el matrimonio civil, esa palabra emplearíamos para expresar nuestra abominación á esa institución y el modo de llevarla á cabo, porque nosotros detestamos todo lo injusto, é injusto fué en grado superlativo el establecimiento de una institución innecesaria, no pedida, y sí detestada y odiada por la mayoría del pueblo español. Pues fué tal el desprecio que se hizo del verdadero matrimonio, que se estableció por el Gobierno, hijo de la rebelión, que el juramento que se hacían dos esposos en el templo, ante el sacerdote y la cruz del Redentor y después de haberse prosternado ante el tribunal de la penitencia, y con todo respeto, compostura y veneración que requería acto tan grande y magestuoso recibían la Eucaristía y las bendiciones de manos del sacerdote, prometiéndose fidelidad y amarse eternamente mientras vivieran, que ese matrimonio elevado á sacramento, no era tal matrimonio porque ni se reconocía á la prole como hijos legítimos ante la sociedad, aunque lo fueran ante Dios, ni podían heredar á sus padres en concepto de forzosos, ni se eximía al varón casado canónicamente de empuñar las armas, considerándose como soltero. Y en cambio, y en la mujer que se presentaban ante el juez municipal, sin instrucción, irreligioso (como lo fueron muchos de los nombrados por la revolución) desaseado y vestido de raído paño pardo, capa de lo mismo y calzado con abarcas, y entre burlas, chonzonetas y bromas de que sin estola y sin bonete hacían matrimonios y no hacían falta curas, el hombre y la mujer que decían á ese juez que se querían casar, quedaban casados y á los hijos se les consideraba legítimos y como tales podían heredar entre padres y abuelos y el varón exento de empuñar las armas y el matrimonio tenido como tal.

Como era natural, las personas religiosas que

tenían hijos por casar cuando se decretó el matrimonio civil, aceleraron el acto de casarlos, por cuya razón, los dos meses antes de establecerse, se multiplicaron los matrimonios canónicos; pero el que no pudo, ó no supo los efectos que traería aquella iniquidad, ó no quiso rebajarse á ejecutar un acto tan grande, serio y formal de manera tan pequeña y grotesca, solo casaron á sus hijos ante el párroco y los altares del Dios sacramentado, porque al matrimonio civil le consideraron un amancebamiento concertado en presencia del Juez municipal. Pero el Gobierno de la revolución que había dejado las cárceles y presidios vacíos, y llenas las ciudades y pueblos de presidiarios á fuerza de otorgar indultos para herir el sentimiento religioso, para menospreciar el sacramento del matrimonio, no quiso indultar ni perdonar á los que por ignorancia, ó por que les repugnaba casaron de aquel modo; y no tuvo reparo en arrancar de los brazos de la amante y joven esposa al que había jurado ante Dios no separarse de ella; no tuvo reparo ni compasión en separar al padre del tierno infante que dejaba llorando en la cuna ó en los brazos de su madre que lloraba con él, para que fuera á empuñar las armas en defensa de aquellas leyes que abominaba y que le privaban de su libertad y de vivir al lado de seres queridos.

Es cierto que esta injusticia é iniquidad se reparó en cuanto desapareció aquel orden de cosas, pero el pilar de la familia quedó resentido; el sacramento del matrimonio sin la fuerza que tenía antes, principalmente entre la clase proletaria, á quienes esos principios que entraron de contrabando y sin saber la nación que eran géneros averiados, les han robado las creencias religiosas, y los resultados son, que aterra y espanta el pensar á que va quedando reducida la familia en las ciudades entre la gente proletaria, pues va quedando á no saber los hijos quienes son sus padres, ni los padres quienes son sus hijos, porque al matrimonio le ha sucedido el amancebamiento, y los hijos de estas uniones, en cuanto se enteran de su origen y llegan á la edad de la pubertad, las hembras se entregan á la prostitución y los varones á la vagancia y á los vicios, sin que tengan los padres autoridad para reprenderlos ni corregirlos, y de ahí que estos individuos no quedan en disposición de contraer matrimonio, porque las mujeres prostitutas quedan inutilizadas para llevar con dignidad el honroso nombre de esposas y los hombres entregados al vicio y vagancia, en disposición de que un padre honrado no pueda entregarles á su hija, que lo sea, por esposa. Y de ahí que los hijos que proceden de los amancebamientos, por regla general, tienen que seguir la misma suerte de sus padres y ni constituyen familia, porque es muy común ver mujeres que tienen dos ó más hijos de otros tantos amancebamientos, ni constituyen propiedad, porque están reñido el ahorro con los que viven al día y gastan lo que ganan por la inseguridad de uniones tan deleznales; esas familias no pueden tener respeto á la autoridad, porque no respetan á sus

padres que son la primera autoridad; y por fin, no pueden tener religión, porque los padres no educan á sus hijos en ella, porque su invocación, es una protesta contra su modo de obrar ó vivir, y contra los actos á quien los hijos deben su existencia. Y de esta clase de sociedad, que no puede regenerarse, ni por la educación, costumbres, ejemplo, trabajo, ahorro, riquezas ni matrimonio y religión, sale lo que alimenta á los hospitales, á la mendicidad, á las cárceles, presidios y patíbulos, y también lo que dá fuerza al socialismo y á la anarquía que son enemigos de la religión, la autoridad, la propiedad y familia y de la sociedad tal y como está hoy constituida.

JUAN DE DIOS BLAS.

## Carta de Madrid.

Madrid 12 de Octubre de 1897.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Nombrado el general señor Blanco para sustituir al Sr. Weyler en el mando del ejército de la isla de Cuba, mas el anuncio de que antes del próximo mes de Enero quedará implantado en la Gran Antilla el sistema autonómico, los liberales se las prometen felices esperando que la guerra termine y puedan regresar á sus hogares tantos y tantos soldados como deben licenciarse á su llegada á la Península. Se había dicho que de Filipinas el Gobierno tenía noticias algún tanto pesimistas y que se proponía relevar al general Sr. Primo de Rivera aceptándole la dimisión que según se dice tiene presentada, y designándose para ir á Filipinas al general Augusti porque el Sr. Martínez Campos había declinado el honor de la designación para sustituir al señor marqués de Estella por ser muy amigo de éste. Pero nada de cuanto se ha dicho resultó cierto. El señor ministro de Ultramar dirigió un cablegrama interrogatorio al capitán general de Filipinas, y de la contestación que tuvo el Gobierno se desprende que cuando cesen en el Archipiélago las lluvias, las que han obligado á suspender muchas de las operaciones comenzadas, se reorganizará el ejército con voluntarios del país que se han ofrecido á emplear todos sus esfuerzos en secundar los propósitos que se persiguen para alcanzar la paz. Añade el general Sr. Primo de Rivera que las bajas que han experimentado los regimientos, las cubrirá con indígenas. En atención á estos informes y á la ejecución de algunas operaciones de las cuales se esperan grandes resultados; el Gobierno por ahora no se dispone á sustituir por otro al general Sr. Primo de Rivera, que en caso de que pudiera ocurrir se dice que acaso se pensara en el general Sr. Chinchilla, aun cuando muchos lo duñan. Sea de todo ello lo que quiera, lo cierto es que anoche decía un ministro que por ahora no se enviarán refuerzos á Cuba ni á Filipinas. La *Caceta* hoy publica una Real orden que dispone la incorporación á

filas de los reclutas del cupo de Ultramar pertenecientes al actual reemplazo, debiéndose presentar en sus zonas respectivas el día 20 del mes corriente.

## Consejo de ministros.

Cinco horas permanecieron reunidos en la presidencia los ministros: la nota oficiosa redactada por el Sr. Moret y facilitada á los periodistas dice, que el Consejo deliberó en primer término sobre los asuntos de Cuba y Filipinas. Respecto á lo de Cuba, el Consejo designó la fecha de embarque del general Sr. Blanco, que lo hará en la Cornúa el día 19, adelantando dos días la salida del vapor que saldrá de Santander el día 18, quedando el señor ministro de Gobernación en dar las necesarias disposiciones para el servicio de la correspondencia. El general Sr. Weyler se embarcará en uno de los primeros vapores, quedando al frente del Gobierno y del ejército de Cuba el general Sr. Jiménez Castellanos. Presentadas sus dimisiones el Secretario del Gobierno general y los Gobernadores de la Habana, Santiago de Cuba, Pinar del Río y Santa Clara, se acordó que continuaran en sus puestos hasta nueva orden del ministro. El señor ministro de la Guerra indicó las medidas que tenía preparadas para que los soldados que regresen de Cuba y Filipinas encuentren la necesaria asistencia hasta llegar á sus casas ó á sus cueros. Entre tanto, esta asistencia queda á cargo de la Compañía Transatlántica. El consejo examinó las últimas noticias de Filipinas, estudiándose la propuesta del Sr. Primo de Rivera en lo relativo á cubrir bajas con soldados indígenas y con voluntarios. Esto resultará no solamente una gran economía, sino que evita transportes y una gran rapidez en la reposición de las bajas. El Sr. Presidente, continuando diciendo la nota, leyó algunos telegramas de la Habana y de Nueva York sumamente satisfactorios para la política del Gobierno. El señor ministro de Estado dió cuenta del sentido de la prensa europea y americana, casi unánime en considerar que el programa del Gobierno del Sr. Sagasta produce un cambio importantísimo en la actitud del Gobierno de Washington y hace prever otro proceder favorable para el porvenir de la guerra de Cuba. Terminados los asuntos de Ultramar el Consejo se ocupó de poner legalmente en libertad á los que fueron considerados como anarquistas, quedando los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación encargados de llevar á efecto las deliberaciones del Gobierno. El señor ministro de la Guerra llevó al Consejo varios expedientes para la dotación de hospitales y creación de uno nuevo en Cuba, y el señor ministro de Fomento, dió cuenta de las dimisiones de los rectores de las universidades de Barcelona y Valencia, proponiendo para presidente del Consejo de Instrucción pública al Sr. D. Eugenio Montero Ríos, nombramiento que por unanimidad aprobó el Consejo. Este, á propuesta del Sr. ministro de la Gobernación, aprobó también los nombramientos de cuarenta y ocho gobernadores.

y como el Intendente, á pesar de sus años, no deja de perseguirme, ya sabe su excelencia....

— Adelante, adelante....

— Pues.... me ha concedido lo deseado, aunque con una condición.

— ¿Cuál?

— La de besarme la mano.

— Y has.... resistido?

— He cedido, excelencia.

— ¡Neuma!

— Su excelencia no hubiera podido comer nada.

— ¡Sitiada por hambre! — exclamó la condesa que no pudo reprimir una franca carcajada. — ¿Y qué más? — preguntó la hermosa Olga pasado que fué el acceso de risa.

— Pues.... que como la dádiva llamada *Cesta de Sentisk* son cinco cestas, he escamoteado una.

— ¡Neuma! — repitió con energía la condesa.

— No había otro medio, excelencia.

— ¿Has dado al menos algún dinero á esos infelices?

— Quise hacerlo, excelencia; pero no me hallé encima ni un sueldo.

— Puesto que no había más medio, deploramos el mal debut en nuestro nuevo oficio de ladronas y aprovechadas. Hemos causado un perjuicio, pero contra toda nuestra voluntad. Ahora, mientras yo como lo destinado por mi madre ¡santa madre mía! á la caridad, sigue el relato de tus amores. Pero antes dime: ¿Quién está en la antecámara?

— Madame Marie; la he puesto en el secreto del capricho de su excelencia de tomar una friolera contra el parecer del doctor, y es nuestra; si alguien se acerca tocará el timbre.

Unos momentos después, la hermosa Olga comía tranquilamente lo procurado por su doncella favorita, mientras ésta, sentada muy próxima al lecho, servía á su señora y continuaba de esta manera su interrumpido relato.

\*\*\*

Según decía, conocí á mi novio el verano pasado. Su excelencia recordará que seis leguas antes del castillo de Niurat, en pleno bosque, ya en propiedades de la casa de Sentisk, hay una especie de posada ó parador para los viajeros, cuyo parador se llama *Venta de la Luna*.

— Perfectamente; y en ella hicieron alto los coches porque á mí se me ocurrió el capricho de ver como confeccionaban un refresco aquellas sencillas gentes.

— Recordar su excelencia lo animado de la mesa, que á la entrada de la casa, al aire libre se colocó; y en la cual cúpoles el honor de acompañar á sus excelencias á la señora marquesa de Evola....

— Ya, ya; el doctor, el general Burkissy, el coronel Goldyk.... ya.... ya, recuerdo que reimos sin piedad de las salidas de Burkissy, que se burlaba de los escrípulos de la de Evola, que encontraba todo detestable, hasta el paraje, por más que es encantador,

**Contestación á los Estados Unidos.**

Fueron muchos los comentarios que se originaron con motivo de la nota que por conducto de Mister Woodford, presentara los Estados Unidos al señor ministro de Estado, en San Sebastián, solicitando que antes del 31 del mes de Octubre actual se fijase la terminación de la guerra de la gran Antilla. Era indispensable que el Gobierno de España diese la contestación á la nota de referencia, que fué calificada de *ultimatum*, no solamente en los círculos políticos nacionales sino que también por la prensa extranjera. Pues bien, parece ser que el Sr. Gallón tiene redactada la respuesta que debe darse al gobierno americano y hace pocas horas que le fué leída al Sr. Sagasta, con el fin de que en el inmediato Consejo de ministros se dé cuenta de este importantísimo asunto. Háblase de que el Gobierno, en la contestación á los Estados Unidos, indicará que no puede fijar una fecha exacta para dar por terminada felizmente la campaña de Cuba, aunque sí pudiendo asegurar que aquella fecha no será larga, dada la situación de angustia de los rebeldes y los heroicos esfuerzos de las tropas para poner fin á la guerra. Se añade en la contestación, que unido esto al planteamiento de la autonomía económica y administrativa de la isla, planteamiento que se llevará á efecto antes del mes de Enero, hace esperar que cese pronto el estado excepcional de Cuba. El gobierno de España entiende que con la eficacia de las reformas y la actividad de las tropas se constituyen elementos suficientes para crear en una inmediata pacificación, que indudablemente hubiera sido más rápida, si los rebeldes no hubiesen contado con el auxilio de los laborantes, que á la sombra de la bandera de la Unión Americana vienen sosteniendo el actual estado de cosas.

Justificándose lo que está en la conciencia de todo el mundo, con fecha de ayer telegrafían de Washington que el gobierno de los Estados Unidos ha recibido noticias informándole de que en el puerto de la Florida se está preparando una gran expedición filibustera para desembarcarla en las costas de Cuba, pero que el gobierno americano ha ordenado se impida la salida de la expedición. ¿Llegarán á tiempo las órdenes de referencia? ¿Se aprovecharán los laborantes del cambio del capitán general de la gran Antilla para organizar nuevas expediciones, á pesar de las órdenes del gobierno de la República? Estas preguntas hacen dudar á mucha gente. Respecto á la nota contestación, mucho se comenta un despacho procedente de Nueva York y que publica ayer el periódico de Londres *The Daily Mail*, hablando de grandes preparativos militares en los Estados Unidos y de haberse pensado en pedir un crédito á los cuerpos parlamentarios de 42 millones de pesetas, con destino á fortificaciones y construcciones de buques de guerra. ¿Con qué fin los Estados Unidos se arman? Pronto vamos á verlo, por más que contra el Japón no será porque ya se han terminado las negociaciones del archipiélago de Hawai. ¿Será contra España?

**Filipinas.**

El Gobierno esperaba tener noticias del curso de las operaciones y de algo nuevo que venga á alentar á los que dudaban si habrá ó no guerra en el archipiélago de Filipinas; tal era el mutismo del cable durante estos días y aun semanas. A las seis de la tarde se recibió en Guerra el siguiente despacho:

Manila 11 (4<sup>ta</sup> tarde).—Por los movimientos de las partidas y por confidencias supe que los rebeldes, desde Sierra Sibul, trataban de invadir Pangasinan. Columnas colocadas oportunamente lo impidieron, persiguiendo al enemigo el comandante Génova, causándole 147 muertos cogiendo nueve Remingtons y otras armas. En reconocimientos posteriores, encontrados 96 cadáveres más, entre ellos mestizos vestidos de europeo que trata de identificar. Nuestras bajas, capitán Manuel Cuervo, herido, cuatro de tropa heridos y 19 muertos. Partidas atrincheradas en Laguna, procedentes de los montes de Maquilang, atacadas por cuatro columnas, después de rudo combate abandonaron armas y multitud de muertos que se están enterrando y contando, huyendo los rebeldes á los montes, donde sigue la persecución combinada. Nuestras bajas, capitán Mariano Lecho, segundos tenientes José Sinder y Francisco Serra y nueve de tropa muertos; segundo teniente Manuel Sigler y 37 de tropa heridos. En el resto de las provincias, en encuentros con los tulisanes tuvimos 3 muertos, 14 heridos de tropa por 44 muertos del enemigo. Presentados en Nueva Ecija 84, con cinco armas de fuego y el resto blancas.—Primo de Rivera.

**El Rey de Siam en Madrid.**

En la tarde del 16 del actual llegará á Madrid el Rey de Siam, Chulalongkorn I, después de visitar los históricos edificios del Escorial. El Rey de Siam ocupará en el palacio de la plaza de

Oriente las suntuosas habitaciones llamadas de Gasparini á cuyo efecto se están disponiendo ya, lo mismo que las de la planta baja del Real Alcázar, llamadas del Conde de París, para la comitiva. Se deseaba obsequiar al monarca siamés con una función de gala en el teatro Real, pero lo impiden las obras que se están realizando en aquel coliseo, y en su defecto la función se verificará en el teatro de la Princesa. El Rey de Siam, acompañado de nuestros monarcas, inaugurará la Exposición Nacional de Industrias modernas, á cuyo acto se dará el mayor esplendor, y se anuncia también en honor del Rey de Siam una gran revista militar en la explanada de los Carabanchales. El monarca siamés permanecerá en Madrid algunos días y durante su estancia en la Corte de España quedará á sus órdenes el Sr. Duque de Santo Mauro, el cual salió ya en dirección á la frontera de Portugal para recibir al monarca que viene á visitarnos.

**Noticias**

Ha sido nombrado segundo cabo de la capitania general de la isla de Cuba, por dimisión fundada en el mal estado de su salud del Sr. Abamada, el actual capitán general de las islas Baleares, Sr. D. Alvaro Suárez Valdés.

—Se dice que el Gobierno ha dirigido un cablegrama al Sr. Montoro rogándole que indique algunos nombres que puedan desempeñar cargos civiles en Cuba. El Sr. Montoro es el jefe del partido autonomista de la gran Antilla.

—El general Sr. Weyler dice que no ha podido embarcarse en el vapor que salió ayer de la Habana para la Península; pero que lo hará en el que sale el día 20 y viene directo á la Coruña. No obstante, se dice que no se embarcará hasta el día 30 del mes actual y que desembarcará en Barcelona.

—Dicen de Londres que el profesor Sanarelli ha descubierto el suero curativo de la fiebre amarilla.

—Anoche ha salido de Madrid en dirección á Zaragoza el diputado á Cortes por Agreda, señor D. Julio Seguí.

—El tiempo nebuloso pero no llueve: el frío de noche obliga á recogerse á la gente política en los casinos, que se ven concurridísimos.

No ocurre otra cosa.

Suyo afectuoso,

EL CORRESPONSAL.

**Ecos y noticias.**

Por Real orden de 27 de Agosto último se ha resuelto que las legitimaciones de fincas procedentes de roturos practicados en montes ó terrenos que se hallan exceptuados de la venta en concepto de utilidad pública no pueden otorgarse á los actuales poseedores, porque esas parcelas forman parte integrante del monte de que proceden, y el Real decreto de 25 de Junio que autoriza tales legitimaciones se refiere exclusivamente á las practicadas en terrenos declarados enajenables.

Por tocar las campanas.—El sacristán de la parroquia de Nuestra señora la Mayor, D. Segundo Marín, estimado amigo nuestro, se hallaba ayer haciendo la señal ó toque de misa y cuando menos lo pensaba se rompió la soga á que estaba asido para mover la campana y cayó desde una mesa en que se apoyaba, sufriendo la dislocación de un pie y el consiguiente estrechamiento producido por inesperada caída. Deseamos pronta y completa curación al amigo Marín.

Minas de petróleo.—Por D. Baltasar Egea vecino de esta ciudad y representante de D. Manuel Sánchez Blanco, de Madrid, se han solicitado en este Gobierno de provincia la propiedad de varias pertenencias mineras de petróleo en términos de Fuentetova, Toledillo, Cidones y Ocenilla.

Muy conveniente sería que á la inmediata concesión de las propiedades solicitadas siguieran los trabajos de explotación para que pudieran ocuparse muchos braceros que no hallarán otro medio de ganar jornal para atender á su subsistencia durante el próximo invierno.

Ha sido nombrado Gobernador civil de esta provincia D. Carlos Moreno, diputado provincial de Logroño y hermano de D. Pedro Moreno Juez de primera instancia que fué en el partido de esta capital.

Las excelentes condiciones que adornaban á D. Pedro Moreno, nos hacen concebir esperanzas de que el nuevo Gobernador obrará con rectitud y entereza propias y que no será, como otros muchos, instrumento del caciquismo político.

Ferías.—El Ayuntamiento de Burgos anuncia las que han de celebrarse en aquella ciudad du-

rante los días 11, 12 y 13 del próximo mes de Noviembre, ofreciendo premios de 300 y 200 pesetas á los compradores de ganados que realicen mayores compras, no bajando de 5.000 y 4.000 pesetas respectivamente.

También el de Burgo de Osma en esta provincia anuncia la que tendrá lugar en los días 7, 8, 9, 10 y 11 de Noviembre en aquella villa, otorgando premios como en años anteriores.

Incendios.—En los últimos días de la anterior semana se han declarado nuevos incendios en los montes pinares, y merced al celo y vigilancia de los empleados y al auxilio de los vecinos de los pueblos cercanos han podido extinguirse sin causar daños de importancia.

En el monte Hayedo de Razón se inició el lunes un fuego que se extendió á una gran superficie, consumiendo el pasto, algunas matas bajas y varios árboles de haya secos.

El árbolado alto y verde no ha padecido.

El día 11 del actual ocurrió en esta ciudad un triste suceso que es doblemente de lamentar teniendo en cuenta la edad de la víctima.

Juan Pablo García Castejón, de 24 años de edad, natural de Almazán, de oficio zapatero y vecindado en esta Capital, calle de Numancia número 35, apareció ahogado en el pozo de la casa en que habitaba.

Dejó escrita una carta para que el juzgado se hiciera cargo de lo poco que poseía, despidiéndose de su esposa é hijo que hacía dos días se hallaban en Almazán.

Un trastorno cerebral pudo ocasionar tan triste determinación, pues según noticias, había paz y cariño entre el matrimonio, que databa de poco más de un año.

Dios se haya apiadado del alma del infortunado Juan Pablo.

El ex-senador D. Pablo Fuenmayor, Gobernador que fué de Logroño en la última situación fusionista, ha sido nombrado para el Gobierno civil de Jaén.

Se imprime gran actividad á las obras del molino de la Sequilla y confía la empresa eléctrica «Soria Ateca» en que podrá dar el alumbrado para mediados de Noviembre próximo.

Por cuarta vez en poco tiempo dejó de recibirse el correo de Madrid anteayer, habiendo sido la causa la de que el tren correo de Madrid á Zaragoza no pudiera llegar á Ariza por encontrar interceptado el paso en los llanos de Salinas, donde un tren exprés había descarrilado poco antes, con cuyo motivo se detuvo el correo por espacio de seis horas.

Es anómalo y altamente perjudicial para Soria y su provincia el que no se recoja en Alcañeza la correspondencia de Madrid por el tren correo de Soria á aquel punto, porque si la llegada no puede coincidir con el paso del correo de Madrid, bien puede quedar aquella depositada en un empleado hasta tanto que pueda recogerla el ambulante de Soria.

Ha sido nombrado cartero del distrito titulado de Abajo en esta capital, D. Zacarías Dávila.

Con motivo del cambio de Gobierno, y persuadido de que aunque su gestión como Alcalde no ha sido política, se le había de relevar, en la sesión del sábado último dió cuenta D. Ramón de la Orden de que había presentado la dimisión del cargo.

Los señores concejales manifestaron el sentimiento que les causaba tal determinación, pues que el Sr. La Orden había demostrado gran celo é interés por cuanto al municipio correspondía.

Se espera le sucederá en el cargo el concejal D. Mariano Vieja Cuartero.

Según se nos comunica del Burgo de Osma, la apertura del curso en el colegio de segunda enseñanza de aquella villa fué un acto solemne. Presidió el Ilmo. Sr. Obispo y asistió el director del Instituto provincial Sr. D. Nicolás Rabal. Uno y otro pronunciaron frases encomiásticas y evidenciaron la importancia de la enseñanza y el respeto y gratitud á que se han hecho acreedores los encargados de difundir los conocimientos á los jóvenes alumnos.

La numerosa concurrencia prodigó merecidos aplausos.

Ayer salieron en el tren correo para Madrid la Señora é hija de D. Francisco Garcés, que han pasado el verano en esta capital.

Les deseamos feliz viaje.

Después de pasar la temporada de verano en Valdeavellano de Tera, han regresado á esta ciudad las desconsoladas señora é hijas del que

en vida fué nuestro querido amigo y buen sobrino D. Francisco Benito Delgado.

Sean bien venidas.

Desgraciadamente tuvo funesto desenlace la enfermedad que aquejaba á nuestro muy querido amigo D. Alonso Trejo, puesto que á las pocas horas de dar la noticia en el número anterior, dejaba de existir el bondadoso padre, el honrado y perfecto caballero, y el sincero amigo de cuantos teníamos el honor de ostentar este título.

Por eso su muerte, ocurrida el domingo último, según verán nuestros lectores en otro lugar de este número, nos ha sido tan dolorosa que no encontramos palabras para expresar nuestro sentimiento.

Unidos estrechamente al pesar que embarga el ánimo de la afligida familia del finado, solo acertamos á implorar una plegaria por el alma de nuestro inolvidable amigo.

Libramientos.—Se han expedido á favor de los habilitados los correspondientes al primer trimestre para el pago de las atenciones de primera enseñanza, en todos los pueblos cuyos Ayuntamientos han hecho ingresos.

Ayer falleció en esta ciudad el anciano Don Isaac Soria, padre de D.<sup>a</sup> María que también falleció hace pocos meses.

Enviamos á la familia nuestro sincero pésame.

Vacantes.—En el *Boletín oficial* correspondiente al día de ayer se anuncian las siguientes:

La Secretaría de Ayuntamiento de Diustes dotada con 375 pesetas anuales, admitiéndose solicitudes por el plazo de ocho días.

La de Alcubilla de Avellaneda con 600 pesetas y plazo de veinte días.

La de San Andrés de San Pedro con 400 pesetas y plazo de diez días.

Y la plaza de Ministrante y barbero de la villa de Velamazán, dotada con noventa fanegas de trigo y centeno por mitad. Plazo para solicitar el de veinte días.

**ANUNCIOS PREFERENTES.**

**¡GRAN PREMIO!**

Se necesita un sustituto para Ultramar que sea licenciado absoluto ó que esté en segunda reserva.

Para más detalles dirigirse á D. Anastasio Recio, Collado 56, Soria. 1—2

**ESTUDIANTES**

Se admiten pupilos á precios económicos, en casa de D. Pedro Alonso, maestro jubilado, que habita en la calle de la Zapatería núm. 24. 5—6p

**CAMBIO DE SITUACIÓN**

Un quinto del actual reemplazo que le ha correspondido en suerte servir en los ejércitos de Ultramar, desea cambiar con otro de la península.

Para tratar condiciones dirigirse á D. Eduardo del Río, vecino de Yanguas, ó á la farmacia del Doctor Monge, Postigo 10, Soria. 2—3p

**GALLINERO**

En el *Boletín oficial* número 120 correspondiente al día 6 del actual aparece anunciada la vacante de la plaza titular de Medicina, con la asignación de trescientas cincuenta pesetas que producen las clases acomodadas, debiendo ser la de tres mil trescientas cincuenta pesetas; habiéndose padecido, por tanto, una equivocación ó error de imprenta.

Gallinero 10 de Octubre de 1897.—El Alcalde, Narciso Bartolomé.

**SUSTITUTO**

Se desea uno para un recluta del actual reemplazo. Se darán noticias es esta redacción.

**BARBERO**

Se necesita que sepa su obligación, para la barbería de Francisco Casas, de Gómara.

**SE VENDE**

la casa número 3 del Tovasol. En la calle del Olivo número 1, darán razón.

SORIA.—Est. tip. de V. Tejero.—1897.

# SECCION DE ANUNCIOS

LEYENDO SE GANA DINERO

## “La Numantina.”

Gran establecimiento de ferretería y taller de cerrajería de  
**CLAUDIO ALCALDE**

Numancia 29, 31 y 33 y Ramillete 1.—(Antes 24 y 23).

Tengo el honor de poner en conocimiento de mi numerosa clientela, y del público en general, que dispongo de una magnífica colección de camas inglesas y del país en todas clases y tamaños, advirtiéndole que puedo ofrecer este artículo en mejores condiciones que nadie por hallarme en relación directa con las principales casas del extranjero, ofreciendo dichas camas desde 15 pesetas en adelante, pudiéndose elegir desde el citado precio hasta lo más caro, lujoso y elegante, con arreglo á los adelantos modernos, tanto en incrustaciones como en mosquiteros colgados.

### Batería de cocina.

Desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir, en competencia y sin rival. ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes para obras con grandes ventajas.

GRAN COLECCION en telas metálicas y cribas de idem. Alambres de todos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos de latón y madera, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, nuevo sistema, hierro para rejas, espino artificial para cercados, tubos cristal para alumbrados, copiadores de cartas, estufas en todos tamaños, caloríferos, calentadores, cafeteras rusas, jaulas de todos tamaños, cartuchos fuego central y Lafuchet, bombas de todos sistemas y una profusión de artículos que no se detallan por no molestar al público. Bonito y variado surtido de lámparas y quinqués á precios muy favorables. Cajas de fondos

NOTAS.—Esta casa concede un beneficio de un 2 por 100 á todo parroquiano que haga de gasto 50 pesetas, siendo al contado.

También se encarga de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean, dentro de su ramo y á petición del cliente.

### ALEMANIA

## BÁLSAMO ANTI-REUMÁTICO DEL DR. BADE

ÚNICO DEPÓSITO EN SORIA

FARMACIA DE RUIZ

Este excelente preparado da maravillosos resultados en toda afección reumática. A cada frasco acompaña su prospecto.

Precio: 5 pesetas frasco.

## SE BUSCAN AGENTES SERIOS

Personas de todas clases, deseando encargarse de la Agencia de una sociedad por acciones, mediante fuerte remesa, han de dirigirse bajo F. J. 300 al Centro de anuncios de G. L. Daube & C.º Francfort s/M.

### GEOGRAFÍA PARTICULAR

DE LA

PROVINCIA DE SORIA

por

D. Anastasio González Gómez,

Maestro de 1.º enseñanza.

Acompañan á esta obra útiles y convenientes estadísticas, como la municipal, escolar y parroquial; precio de los billetes de los viajeros en los ferrocarriles; mercados y ferias; puestos de la Guardia Civil; pueblos de etapa y administraciones del Giro mutuo, por lo que viene á ser una curiosa y verdadera

Guía de la provincia de Soria.

Por su indiscutible utilidad y sus buenas condiciones tipográficas puede utilizarse como libro de lectura en las escuelas.

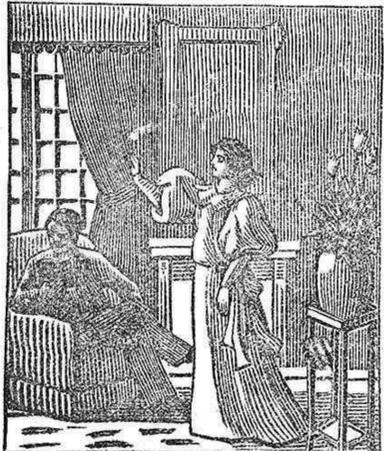
Véndese en la imprenta y librería de V. Tejero, al precio de UNA peseta ejemplar y DIEZ pesetas docena.

Collado, 54.—SORIA

### PURIFIQUE Vd

EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA

El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: GERRIAN Y C.º — BARCELONA

A. PORRAS, Dentista especialista en dentaduras, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor. Contesta á consulta. Arsenal, 22, duplicado. Madrid.

**MADRES** SALES GALACTÓGENAS del Doctor KLEIN Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crían. Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPANÍA COLONIAL

TAPIOCA, THÉS

50 Recompensas Industriales

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20

MADRID

GRAN ZAPATERÍA

**DEL PROGRESO**

DE LOS SEÑORES

LAPUENTE Y MODREGO

86. Collado, 88, Soria.

Esta casa ofrece al público un abundante y variado surtido de calzado en últimas novedades para caballeros, señoras y niños, lo mismo en fino como en ordinario, todo construido en sus talleres por oficiales de primera y materia, tanto del reino como del extranjero, de las mejores fábricas conocidas.

Esta acreditada casa no omite gastos ni sacrificios que estén á su alcance, para seguir dando gusto á su clientela y á cuantas señoras y caballeros tengan el gusto de visitar este establecimiento.

## DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

### ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.

PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digestibles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse inalterablemente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

### ASMA

CATARRO, SFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

LICOR ANTIAISMÁTICO DEL DR. KLEIN

Curar el asma atacando las causas productoras del mal. Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

### TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Efícaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebeldía y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor, Doctor Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES de TODOS LOS PAISES. Es el alimento más agradable y más apropiado para niños y los enfermos.

15 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ de oro

La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el diente y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse á la Sra. Viuda de Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

### Aritmética y Sistema métrico

bajo una forma precisa, útil y conveniente para los niños que frecuentan las escuelas de primera enseñanza, por

D. ANICETO PÉREZ Y DURÁN

Obra declarada de texto para las escuelas de instrucción primaria.

Véndese en la Librería de Vicente Tejero á 0,75 pesetas ejemplar y 7,50 pesetas docena.

### Tónico-genitales del Dr. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatorrea y esterilidad.

**IMPOTENCIA** Cuentan 27 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid. En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.